

LA PARTICIPACIÓN EN LAS CELEBRACIONES VIRTUALES

Las liturgias virtuales plantean la pregunta acerca de la participación de la asamblea y cómo puede verse afectada la sacramentalidad de la liturgia. El autor valora positivamente las liturgias vía Internet como una respuesta necesaria en tiempos de pandemia, así como las posibilidades reales de participación que estas ofrecen, planteando una limitación en la sacramentalidad que no anula el valor de este tipo de celebraciones.

Phase, 61 (2021), pp.319-333

A más de un año después de iniciada la pandemia del coronavirus, nos hemos familiarizado ya con la variada terminología que designa las celebraciones litúrgicas transmitidas por los medios de comunicación social. Se habla de liturgia “virtual”, “digital”, “de modo remoto”, “por vía telemática”, “online” o “en línea”, “en vivo”, “en tiempo real”, “diferida”, etc. En este artículo damos por supuesto el valor que tienen estas celebraciones. Dada la importancia que tiene internet en el mundo actual y que irá acentuándose en el futuro, parece que, incluso independientemente de la pandemia, las celebraciones en línea llegaron para quedarse como modo de trasmisión de las celebraciones de la Iglesia.

Ni la Iglesia ni su bimilenaria liturgia pueden vivir al margen de los avances tecnológicos. Su tarea es servir a la fe de los cristianos concretos de cada época y lugar, a

cuyas culturas debe saber adaptarse cuidando el tesoro de su tradición. La tensión entre conservación y cambio es inherente a la liturgia y no se puede resolver, como enseña la experiencia, desconociendo uno de los términos. Lo que nos interesa aquí es entrar en la dimensión de la participación en las celebraciones virtuales y preguntarse: ¿se puede hablar de participación en estas celebraciones? ¿En qué sentido y con qué límites y alcance? ¿Compromete la sacramentalidad de la liturgia la limitación de la participación? Estas son cuestiones que ministros y equipos de liturgia, teólogos y sacerdotes, se han hecho más de una vez en el tiempo de pandemia; y son también cuestiones que afectan directamente a la sacramentalidad. Resolver estas cuestiones apropiadamente obliga a internarse en los fundamentos teológicos de la liturgia y en la naturaleza de los sacramentos.